

TRABAJOS GRATIFICOS

DE

BANDERA BLANCA

SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES

Y

TRABAJOS TIPOGRAFICOS

Precios módicos

INVITACION AL PUEBLO

El Comité Municipal pró-Centenario de la Asamblea de la Florida, invita al pueblo nacional y extranjero para una reunión que se efectuará el martes 4 de Agosto á las 21 horas en el salon de actos de la H. Asamblea Representativa, con el objeto de Constituir un Comité patriótico popular de propaganda.

La votación el pedido, antes desechado, de la Comisión de Legislación.—Puesta a votación dicha moción es aprobada con los votos de la totalidad de los diputados nacionalistas asistentes.

El propio Diputado Señor Baenz Silva, hablando siempre en nombre de la agrupación Nacionalista, propuso que el expediente fuera remitido al estudio del Dr. José Trueta Goyena, y para el caso de excusarse de entender este abogado, a los señores Daniel García Acevedo, o José A. de Freitas, por su órden.

Esta moción es aprobada en igual forma que la anterior.

Esos son los hechos.—Esa noche ante el ataque violento de los diputados colorados, los suscritos, pudieron conceder al Concejo, la autorización solicitada, y no lo hicieron por que aún en medio de aquella atmósfera caldeada y propicia a las violencias, primó entonces, como siempre, el espíritu de moderación y cordura, que ha guiado todas nuestras decisiones.

Las razones que motivaron nuestra actitud, son las siguientes:

Se trata de un pedido de venia para destituir a un empleado.—El Concejo ya a aplicar, pues, la sanción penal máxima.

Hay un voluminoso expediente en

el que figuran denuncias, un sumario con varias declaraciones, no siempre concordantes, vistas con descargos y acusaciones a la vez de la parte acusada, un informe que aconseja la destitución y que es aprobado por el Concejo, y luego una apelación denegada, a la que sigue el pedido de venia para la destitución.

No es la oportunidad de emitir opinión sobre el fondo del asunto.

La Comisión de Legislación, en su pedido formulado ante la Cámara dice:—«Vuestra Comisión entiende que para emitir su opinión respecto a este asunto, debe rodearse de todas aquellas garantías que juzgo necesarias, a fin de que su dictamen lleve consigo un juicio que encarene la justicia. En tal virtud y considerando que vuestra honorabilidad no tiene un asesor letrado que nos asistiera con su opinión, V. C. pide:—Se someta el asunto en lo que se refiere a las resoluciones del sumario instruido al administrador de la Tablata, Sr. Norberto Simonet, al juicio imparcial y recto de un abogado especializado en la materia, y luego de obtenerse esa opinión se devuelva este expediente a Vuestra Comisión de Legislación, para su informe definitivo».

Los Diputados Nacionalistas que

firman, creen, que el temperamento aconsejado por la Comisión no solamente no es incorrecto sino que tiene el sello de la más alta moralidad.

La intervención de un asesor especializado en materia administrativa, de alta inteligencia y de probada honestidad tiene que ser una garantía más de justicia.—Su opinión, su estudio dirimos del asunto, debe reflejar luz en la cuestión propuesta.—Su dictamen, no será la sentencia de un juez, pero sí el de un Fiscal ilustrado e imparcial, que va a mirar este asunto que ya ha apasionado la opinión pública—serenamente, desde fuera de un medio en el que puedan existir sentimientos de diversas índoles, en juego.

El Partido Nacional ha pugnado siempre, con ferreo tesón por la rectitud, por la justicia, por la honestidad en su amplia expresión.

Los empleados públicos de distinta opinión política al Partido dominante de un Departamento sentirán siempre la amenaza de muerte sobre sus cabezas, si llegará a sentarse la promesa de que sus puestos, y con ellos, su tranquilidad y la de sus familias, garantizarán a expensas de resoluciones rápidas o de las "razonables" violentas que fácilmente puedan producirse; por que es huirano, dentro de los embates que en que la mancomunidad de los Partidos en el Gobierno tiene de inmediato y hasta sin desearlo ten fuego intereses políticos.

Nos es éste el caso presente, por lo mismo, aunque el adversario lo ha dicho así en todos los tonos y por eso es que hemos querido extremar nuestro examen.

En el poco tiempo que lleva de actuación en el Concejo municipal nuestro preclaro jefe don Sr. Luis Alberto de Herrera, hemos visto con que pasión, con que singular energía y acierto viene defendiendo la causa de los empleados públicos.

Para hacer administración ejemplar, es preciso defender a los buenos y castigar a los malos funcionarios.—Pero para hacer carne este precepto, esa doctrina, es necesario elegir las mejores armas, las más nobles, las que hayan sido vetadas en el fuego de la honradez, y es por eso, que los Diputados Nacionalistas del Departamento de Florida que suscriben, en el caso presente, como en todos los casos en que está en tela de juicio el proceder del adversario, lo dejan defenderse hasta el fin y antes de fabricar una destitución, que es un estigma para el destituido, quieren saber bien a conciencia si la justicia está presidiendo el dictado de sus sanciones, para que, ni hoy, ni mañana, ni nunca, quede manchada la reputación de equidad y de buena fé del Partido, con resoluciones o actos que puedan tacharse de inconsultos, injuriosos o lijeros.

Los Diputados firmantes, creen haber procedido con toda cordura y rectitud, y creen también haber interpretado al sentir de la primera autoridad partidaria del Departamento, en este asunto; pero al ser atacada su actuación en forma tan desconsiderada como la que encarna el juicio vertido por «El País», en lugar de preferirle y a los dos columnas, evenimos por medio de la presente a someter nuestra actuación al juicio imparcial de la Comisión Departamental de su digna Presidencia; y por su intermedio si lo estimamos necesario, al Directorio del Partido, poniendo desde ya, a disposición de las autoridades dirigentes del Nacionalismo, nuestras renuncias de nuestra de Diputado Departamental, pues se considera que hemos fallado a nuestros deberes o hemos defraudado las normas de conducta del Partido.

Saludamos al Sr. Presidente y por su intermedio a los más dignos miembros. Firmados:—Alejo F. Guichón, Juan A. Cabrera, Angel Silva y Acosta, P. Suarez Silva, P. Garrido Denis, J. P. Dibaibour, Arturo A. Abad, H. Vicente, N. Manera, Pedro Diaz y Vidal, Amal Costa, Domingo Rospede, Jr.

RESOLUCIÓN

La Comisión Deptal, por unanimidad de presentes, declara que la agrupación de Diputados Departamentales Nacionalistas, no se ha apartado en lo más mínimo de lo resuelto por ambas corporaciones en reunión celebrada el 30 de Junio, opdo, y acuerda que se pase a la citada agrupación nota de felicitación y aplauso por la actitud enérgica y elevada que asumió en esta emergencia.

Agradecimiento

Para los Doctores Barcia, Quintela y Abente Haedo

Señor Director de BANDERA BLANCA.

Distinguido señor:—Un deber ineludible nos obliga a solicitar espacio en su difundido periódico para llevar a conocimiento de los Doctores Barcia, Quintela, y Abente Haedo, nuestro mas grande reconocimiento por la atención que estos tres Apóstoles de la ciencia pusieron en el cuidado de nuestra querida Madre durante los trece meses de enfermedad que costaron la vida a pesar de los devotos de los tres médicos del colegio seríamos ingratos con esos tres Doctores, si no reiteráramos que nuestra gratitud es inmensa y hacemos constar que nos privaron el placer de pagar con dinero su constancia e interés pues, ninguno de los médicos que cobraron sus Honorarios; sean estas irrisorias, pues pallida reflejo de nuestro eterno reconocimiento hacia los tres galenos dignos y caballerosos. Agradecido al señor Director saludamos con nuestra consideración mas distinguida Florida Julio de 1925

José Antonio y Ramón Mattos

Por nuestro Coliseo

La Velada del Martes

Como noticiamos en nuestro último número todo un éxito alcanzó la Velada

beneficio del Club Atlético Pe...
...en la que sus diversos
...desempeñaron bastante bien.
...Vimos a destacar aquí la
...labor artística desarrollada, en esta pl
...za, por los intérpretes Raúl Palermo y
...Tota Gallo, que trabajaron a gran
...relajando en forma no de a

...días, para lo cual se pide a toda pers
...na que padece animales enfermos de est
...mal y que desee ser operado a

A los interesados

Almacén de JOSE COSENTINO (Plaza Artigas)	Almacén de JOSE COSENTINO (Plaza Artigas)
--	--

VIDA SOCIAL
CONCACION PARA MERCEDES

Mercedes Fiffi (para qué fui yo a aquel «cabaret» frívolo y-burlesco? ¡Una misteriosa mano me llevó para que se hiciera más honda mi mal! Vertían los focos su luz fantasmal, cuando, viva estatus, surgió ante mí tan embrujadora, tan sentinilla con sus ojos negros, Mercedes Fiffi.

Tus hondos pupilas de color de pena parece que flotan en muestro ideal; tu carne ambarina de Venus morena tiene una mimosa seducción sensual. Al «jazz band» estalla sus horridos sonos —tu, tan bella y triste, no estás bien aquí, entre tantas risas y tantas canciones, tu eres una lágrima, Mercedes Fiffi.

Con tu aristocrática languidez, doliente y tu tez cobrera, bruñida de sol, me pareces una princesa de Oriente que distrae sus ledios e ¡el «music-hall». Con tu blanco encaje sobre el negro traje ¡qué noble arrogancia exhala de tí. Tu perfil, surgiendo del nevado encaje, es digno del friso, Mercedes Fiffi.

¡Ya no tienes aías, pobre alondra triste! —le corta al ensueño sus aías le Vida.— De cuanto hastío, de cuanto quisiste, ¿qué es lo que conservó tu alma abatida? Tienes la belleza de la Dolorosa — acaso por triste me gustas a mí. — ¡Finge la divina mentira piadosa de quererme un poco, Mercedes Fiffi

Tu estatus morena, desnuda y triunfante, es sagrada como Palas Atenea; te envuelve en su gracia, la Grecia radiante e inmortal, porque eres igual que la vida. En tí hay un misterio de reencarnaciones; de que fuiste Aspasia, ¡no te acuerdas, di! — Desnuda cantastes tus locas canciones bajo el sol de Atenas, Mercedes Fiffi.

Morena Tanagra, que estás aguardando un golpe de suerte o un aior Panamá, y que a la fortuna conjuras cantando en el «cabaret» frívolo y sensual. Tu vida de ahora, ¿verdad que no es buena? Tú has dicho que a veces te vas a acostar borracha de whisky, borracha de pena, y que aunque lo intentes no puedes rezar.

ENVÍO!
Mercedes: es la hora de la despedida?
¡Te quiero... y me alejo tan pronto de tí, porque hemos llegado, tú, tarde a mi vida, yo, tarde a la tuya, Mercedes Fiffi.
Emilio CARRERE.

...permítanos decir, que su
...«Vivos Secos» del incomparable
...cantor del terruño «El Viejo Pancho»,
...recitado por el señor Raúl Palermo,
...nos ofreció la oportunidad de su
...trabucado por boca de su intérprete
...sentimientos del gran vate criollo.
...Terminó la Velada con la pieza
...comica en un acto original de Vital Aza
...titulada «Perex y Quiñones» en la
...que todos estuvieron muy bien.
...Luego la presentación de una
...pequeña pareja de bailarines que
...se desempeñaron en forma
...admirable gustó mucho por lo
...bien e interesante de este
...número. Para finalizar díjamos
...que se trata de una de las pocas
...Veladas realizadas dignas de
...toda ponderación, tanto por el
...valor de las obras que subieron
...a escena como por la forma en
...que fueron desempeñados los
...diversos papeles. Vayan pues
...nuestras más sinceras felicita
...ciones a los organizadores de
...esta Velada y muy especialmente
...también, al amigo Dn Pedro Et
...cheperare, a quien nadie aventaja
...en condiciones de director
...artístico.

CASA HOMEOPATICA DE Cruz Aguilar

Tengo el agrado de anunciar al público de esta ciudad, que en el mes en curso quedará instalada, la prenombrada casa en la Calle Dr. Alejandro Gallina entre 19 de Abril y Luis E. Pérez, donde encontrarán los interesados los medicamentos homeopáticos recibidos —exclusivamente de Alemania, Portugal y Brasil, por los cuales han pagado estos un derecho de Aduana tan crecido que alcanzan a \$ 4.00 por kilogramo. También pondrá en venta en la casa, así que le sea expedida la patente de invención privilegiada solicitada al Concejo Nacional, los medicamentos eficaces para curación de aves con el nombre del «Avicultor» de exclusivo invento del propletario de esta casa.

Adelantamos además que seguimos muy de cerca un estudio para llegar a la conclusión de un medio curativo de la fiebre «Atípica» estando bastante avanzada los adelantos en tales estu

Viajeros
Estuvieron en esta en gira de inspección fiscal los profesores Universitarios señores Doctor José Pedro Segundo Ingeniero Alberto Larrayoz y profesor Whitehook.
—Nos visitó el señor Ignacio Gallina.
—Estuvo entre nosotros el Diputado por este Dpto. Dr. Alejandro Fernández.
—Tuvimos el placer de recibir la visita del correlográfico amigo Dn Joaquín Sanchez.
—Para Nico Pérez susentó hoy nuestro Director Escribano señor Antonio María Peñaranda hijo.
—En Montevideo concientrase los

señores Raúl Terra Suarez y José María Vignóbil Cantero.
—Nos visita el señor Rodolfo Lizaso.
—De Durazno regresaron los señores Pedro Díaz Vidal y Octavio Mercader.
—Con procedencia de Cardal nos visitó el señor Cecilio López.
—Entre nosotros el doctor Valentín Pérez Pastorini.
Enfermos
Estuvo algo enfermo el amigo señor Angel Costabile.
—En igual estado de salud la niña Atala Castillo Dos Santos.
—Enferma la niña Maruía Rubio.

REMATE FERIA GANADERO

POR **Fernández, Ichazo y Guridi**

Local Manuel Sarries en Estación Illescas

El Jueves 20 y viernes 21 de Agosto de 1925

PASTOREO GRATIS

Comisión 4 o/o entre comprador y vendedor.
El catálogo de inscripciones se cerrará el 15 de Agosto.

Hay ya inscriptos 500 novillos y 400 vacas y han prometido concurrir con sus productos y comprar, hacienda de este departamento, de Durazno y Minas, y habrán muy buenos lotes de vacas, novillos gordos y para invernar, ganado de cría y larares los que es «buzana» a precios que facilitarán las operaciones.
Por datos e informes dirigirse a los señores Antonio María Fernández en Florida; a Juan H. Guridi en Estación Mansaviñaga, Juan T. Ichazo y Manuel Sarries en Illescas y Angel B. Camarano en Sarandí del Yí.
Hay trenes todos los días

EDICTO EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor BÓLIVAR BALINAS se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don JOSE FÉREZ para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
Florida, Julio 25 de 1925
Gerardo Cendán
V. 31 Julio

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor ROMAN ALVAREZ CORTÉS se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don ROSA CABRERA para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
Florida, Julio 9 de 1925. Gerardo Cendán.
V. 10 A.

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor BÓLIVAR BALINAS se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don CARLOS DELL'OCA para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
Florida, Junio 26 de 1925
Gerardo Cendán
V. 31 Julio

Concejo de A. Departamental AVISO

Se hace saber a los interesados, que en la Secretaría del Concejo de Administración, podrán informarse de las bases y condiciones a que se ajustará el concurso para la provisión del cargo de Director de la ESCUELA INDUSTRIAL a crearse en esta ciudad.
Florida, Abril 27 de 1925.
Antonio Ma. Fernández Pte.
Francisco L. López Srio.

Tipógrafo

Se necesita uno en esta Imprenta

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor BÓLIVAR BALINAS se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don PEDRO MENCHOLA y doña MARIA HERNANDEZ de MENDOLA para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
Florida, Junio 26 de 1925
GERARDO CENDÁN
V. 30 Julio

Disolución de Sociedad

Hacemos saber que hemos disuelto la sociedad que teníamos constituida y que en esta plaza giraba, bajo la razón social de «Castro Hermanos», quedando el socio Nicolás Bernardo Castro con el comercio, —activo y pasivo,— de la calle General Flores, esquina Independencia y el socio Juan Hilario Castro con el comercio, —activo y pasivo,— de la calle 25 de Mayo y 19 de Abril. A los efectos legales, hacemos esta publicación.
Florida, Junio 25 1925
Nicolás B. Castro Juan H. Castro

